



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria de **Victoria Alejandra Selenia Ironici-Castillo**, ferviente activista y luchadora incansable por los derechos del colectivo de la diversidad, quien portara como estandartes las banderas de la igualdad, la identidad, el cupo laboral trans, trabajando a su vez con las infancias trans en su acompañamiento y cuidado, en la Provincia de Santa Fe y hasta su fallecimiento el pasado 21 de Agosto de 2022.-

ARTÍCULO 2: Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, hora, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción "**Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada**" a sus familiares.-

ARTÍCULO 3: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.-

ARTÍCULO 4: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto. -

ARTÍCULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Gisel Mahmud
Diputada Provincial

Clara García
Diputada Provincial

Rosana Bellati
Diputada Provincial

Lionella Cattalini
Diputada Provincial

Erica Hynes
Diputada Provincial

Pablo Pinotti
Diputado Provincial

Joaquín Blanco
Diputado Provincial

Maria Laura Corgniali
Diputada Provincial

Lorena Ulieldin
Diputada Provincial

Claudia Balagué
Diputada Provincial

José Garibay
Diputado Provincial

Esteban Lenci
Diputado Provincial

Nicolas Aimar
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente homenaje tiene por finalidad rendir un sincero y humilde reconocimiento a quien fuera pilar de la lucha por los derechos del colectivo de la diversidad, una activista y militante ferviente, de convicciones fuertes, que bregó por el cuidado y acompañamiento de las niñas trans en nuestra provincia, **Victoria Alejandra Selenia Ironici-Castillo**.

Alejandra fue una militante y activista por los derechos humanos del colectivo de la diversidad, una compañera que siempre enalteció las banderas de la igualdad, la identidad, el cupo laboral trans y que trabajó junto a las infancias trans.

Despedimos con profundo pesar a una persona que se convirtió en emblema de una lucha, la lucha por la igualdad, por el acceso a las oportunidades, por el respeto a la diversidad, militante de territorio, presente y dispuesta a defender los derechos de la comunidad LGTBTTIQ+.

Alejandra fue una persona que marcó a fuego un cambio en la historia de la Provincia de Santa Fe al ser la primera en conseguir el reconocimiento de su identidad autopercebida en su DNI y por ser la primera persona trans en acceder a la estructura estatal de la Provincia mediante contrato.

Hasta su fallecimiento fue Presidenta de "Mi Ser - Santa Fe", una ONG que pregona por los derechos de las personas "indistintamente cual sea su religión, etnia o sexualidad", fue Coordinadora del Programa de Inclusión para Personas Trans de la ex Subsecretaría de Políticas de la Diversidad Sexual de la Provincia de Santa Fe, integrante de la Red de Mujeres Socialistas y estudiante de abogacía de la UNL, capacitadora de género en instituciones de formación académica.

Observando lo escrito podemos decir que Ale fue un emblema para la lucha de la comunidad trans, pero no es solo eso, digo bien "es" porque seguirá siéndolo, ella fue una queridísima amiga y compañera, una persona entregada al otro, una luchadora incansable por los derechos a la educación, trabajo, la salud y vivienda dignas.

Despedimos a una amiga, compañera, una hermana, hija, una figura pública que nos enseñó que la pelea es todos los días, en las calles, los edificios estatales, las entidades, que los derechos se conquistan por la persistencias, la resistencia y las convicciones. Nos enseñó que no hay nada



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

más lindo y liberador que sentirse respetada, reconocida y tratada con igualdad.

La deuda por la protección de los derechos del colectivo de la diversidad sigue en pie, la lucha por “ni una menos” va a persistir, el grito en las calles por justicia se seguirá oyendo, pero por sobre todas las cosas Ale va a permanecer en el corazón de todas aquellas personas con las que pudo compartir un poco de su militancia y generosidad.

Todos estos argumentos son más que contundentes para solicitar dicho homenaje, dejando grabada en la historia de este recinto la necesidad de seguir bregando y luchando por los derechos de las diversidades.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Gisel Mahmud
Diputada Provincial